

14

a quien le Servia, y no obstante le Consigna  
ba un Competente Sueldo, el fiel Executor,  
Servia, y Utilizava al publico y este era Ra  
zon le pagase su trabajo inapreciable en un  
Hombre es vien qual haia de Ser un Re  
gador y un Jurado, ni podian los Jueces  
sin esta ayuda llenar tales Obligaciones, y  
quatro mil mrs de Salario no heran justa  
Remuneracion ni aun solo los Cauales por  
Semana que tenia el Regador, y Comisiones  
que de ellos les Resultavan, Sintener Suerte  
util que valiese Seisientos Reales, pues ape  
nas haia una que llegase sino hera la que  
a Puro tocava de Millones: Fue Otava por  
suadido aque los Regadores por lo comun  
estavan desacreditados por no hallarse compe  
tente mente cotado su trabajo, que hera po  
sible que la Dotacion se malograra en alguno

